

UNA ENFERMEDAD INFANTIL DEL ANALISIS DE
 DATOS TEXTUALES EN LAS CONSTRUCCIONES CIENTIFICAS
 EN HISTORIA, LA " TEORIA DEL DISCURSO ". (*)

Por M. Borillo y J. Virbel

4 - Procedimientos de análisis y métodos de validación.
 Balance crítico.

Pretendemos con este balance una doble finalidad. En primer lugar, establecer la comprensión del sentido y del verdadero alcance del trabajo de GP mediante la integración de la exposición del proyecto (§ 2) y de las - observaciones locales hechas en el análisis puntual del método (§ 3). En segundo lugar, intentar a partir de - este análisis obtener elementos de alcance más general - que puedan contribuir a una reflexión sobre los métodos - de análisis de los datos textuales.

Recordemos entre los elementos constitutivos de todo método científico algunos de los que se refieren más - directamente al problema de la constitución y de la validación de las hipótesis.

1. En un método analítico, las hipótesis no constituyen un aspecto aislado del conjunto de la construcción, sino que por el contrario, se refieren igualmente a to -

(*) La primera y segunda parte de este artículo aparecieron en los números 25 y 26 de nuestro Boletín.

dos los aspectos, - desde la constitución del corpus has ta las condiciones de validación de los resultados obtenidos, pasando por la forma y el contenido de todos los instrumentos utilizados para alcanzar estos resultados.

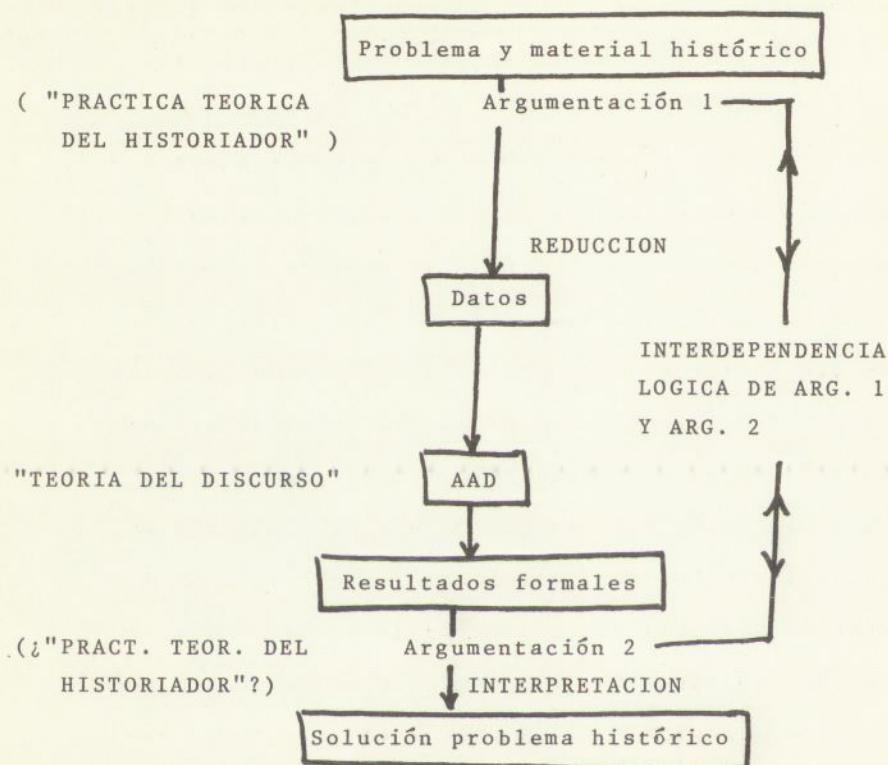
2. La ausencia, por una parte, de una suficiente - explicitación para que sea formalmente operatoria del - conjunto de las hipótesis hechas paso a paso, y por otra, de un modo de validación de los resultados formales obte nidos, hacen al conjunto de la investigación inverifica ble, (indecidible), y, por tanto, arbitraria la utili- zación de instrumentos particulares.

3. Un método científico puede definirse, entre otras formas, como proponiéndose establecer proposiciones cuyo sentido no es tributario de una interpretación particu - lar, sino al contrario, constitutivo del procedimiento - que permite establecerlas.

Hemos señalado ya el método por el cual a partir de una interrogación muy general sobre la función del dis - curso iluminista en el siglo XVIII GP pasa a ser una es - pecificación del problema que, en el momento en que se - emplea el AAD, sólo conduce a un estudio del término - " circunstancias " y de su entorno textual en el " Por - trait ". De donde resulta que el problema histórico debe concretarse en cierto número de proposiciones sobre este material. Pues una de dos: a) o " circunstancias " y sus

contextos ("secuencias") constituyen la clave, el punto en el cual convergen y se concretan las líneas de fuerza lógicas y semánticas del problema histórico, y el tratamiento de este material por medio del AAD constituirá - el punto crucial de la resolución: según las propiedades formales puestas en evidencia por el análisis, la cadena de argumentación permitirá alcanzar un sentido, es decir, una conclusión histórica; b) o bien no es éste el caso, - no es posible alcanzar propiedades formales - único nivel en el que se mueve el AAD - en el sentido histórico, lo cual sólo se debe a: 1/ o bien a la incapacidad de la cadena de argumentación para asegurar este paso, de una manera rigurosa, sin las aproximaciones y las licencias de interpretación tradicional; o bien 2/ al hecho de que - los datos ("circunstancias" + " contexto ") se manifiesten no-pertinentes para dar una respuesta; o bien 3/:el AAD no es un instrumento adaptado a los fines perseguidos; o bien 4/ cualquier combinación de los tres factores precedentes.

El esquema puede presentarse así*:



- Figura 2 -

Podemos presentar ahora de forma más organizada las -
observaciones hechas anteriormente, subrayando la articu

* Simple diseño que no pretende ni representar la reali-
dad del trabajo de G.P. ni una proposición normativa de-
sustitución, sino un modesto apoyo para el lector.

lación de las diferentes clase y la necesidad de asegurar la coherencia global del razonamiento mediante precauciones para cada una de ellas.

4.1. Problema de la constitución del corpus y de la naturaleza de las representaciones ("datos") sobre las cuales operan los procedimientos.

La necesidad de definir el corpus de los textos sobre los que se aplicará la investigación, obedece entre otras razones a la necesidad de fijar los límites del dominio de validez del análisis y de los resultados encarados. Esta precaución es fundamental si se pretende examinar las posibilidades de generalización de los métodos y/o de los resultados y justificarles.

La noción de corpus en cuanto tal no está encarada por GO. Sin embargo, se manifiesta en dos niveles extremos:

- a)- el conjunto de los escritos iluministas
- b - el conjunto de las secuencias del "Portrait" que contienen el término "circunstancias"
- c - niveles intermediarios (cf.Fig.1)

Observaciones: En el nivel (a): no hay definición en el sentido estricto, pero se puede suponer que el problema podría resolverse recurriendo a la "competencia", en-

el sentido de la crítica literaria. Nivel (b): La ausencia de definición explícita de la noción de "secuencia" repercute sobre el conjunto del corpus tratado por el AAD, que no está por tanto definido. Nivel (c): 1. Algunos niveles intermediarios están bien definidos (cf. la obra de Saint-Martin, o el "Portrait"). 2. Pero no hay justificación real del paso de uno a otro, luego no hay definición del papel de cada nivel (corpus) en el razonamiento. Este desliz sin justificación se manifestará también en la laxitud de la "interpretación" (Argumentación 2).

La noción de sistema de representación (SR)

La necesidad de un SR obedece ante todo a la naturaleza del análisis científico del que se sabe que sólo opera, por regla general, sobre representaciones reducidas de los fenómenos. Naturalmente éstas reducciones deben estar regularizadas, al menos si se pretende asegurar una correspondencia tal entre fenómenos y representaciones, que operaciones y los resultados de la exploración científica pueden ser controlados y adquirir un sentido. La explicitación es una condición necesaria de la regularidad.

La noción de SR es recusada como tal por GP (cf. § 3. 1.c), aunque la noción de representación y la de reducción estén allí evocadas y puestas en práctica (el paso de los "escritos iluministas" en el "Portrait", por-

ejemplo). La negación del concepto tiene desgraciadamente efectos incómodos que repercuten en el conjunto del trabajo. En efecto, si las " secuencias " son incontestablemente el término último de la reducción operada por GP, el SR sería aquí el sistema de correspondencia entre el conjunto de los " escritos iluministas " con estas " secuencias ".- Como su elección es ampliamente arbitraria, es evidente - que no sólo el SR no existe explícitamente, sino también - que es inútil intentar aislarlo en el nivel implícito en el que podría encontrarse. La función misma no existe.

4.2. Definición de las hipótesis y procedimientos de validación

Hemos mencionado ya la evidente necesidad de asegurar, - desde las primeras fases de la formulación y del análisis - de cualquier problema, la articulación de los diversos elementos orgánicos del razonamiento (para una exposición introductiva a las condiciones mínimas de la argumentación, - se puede consultar, por ejemplo, la obra clásica de K.R. - Popper: la lógica del descubrimiento científico). En, la - necesidad de explorar y definir lo más precisamente posible las relaciones que articulan uno-s con relación a otros - en un mismo problema corpus, hipótesis, procedimientos de - construcción de modelos y procedimientos de validación, es evidentemente una condición necesaria para la coherencia - del conjunto.

Está claro que esta preocupación no ha afectado a G.P. y se buscaría en vano una definición de las hipótesis, expresadas en los términos de datos efectivos (conjunto de las " secuencias " asociadas a " circunstancias ") que tiene el AAD como función de tratar. De hecho, es imposible esperar una validación interna - el resultado mismo - del tratamiento de los datos por el AAD, que presentan * tal o cual particularidad formal definida a priori como significativa; o una validación externa, por confrontación de los resultados formales (supongámoslos enriquecidos con una estructura) con una evidencia externa cuya relación lógica con la hipótesis es conocida.

Como las hipótesis no están definidas en ninguna parte, al menos en relación explícita, operatoria con el AAD, está claro que no habría validación de ninguna naturaleza.

Solamente queda por asignar al AAD una función heurística, es decir, confiarle el cuidado, por el tratamiento de los fragmentos de textos (" secuencias "), de hacer aparecer formas que tengan también y por ellas mismas, sentido; o al menos tales que se les pueda asignar un sentido para ser discutido. En este caso, el problema de la validación (que por desgracia no desaparece) se presenta así: o bien el producto del " procedimiento " (" dominio " o " reagrupamiento ") es tal que un discurso interpretativo permita enlazarlo con las apariencias de la coherencia (argumentación 2) al cuerpo de la doctrina, y-

el resultado - la interpretación - se declarará " estable cido "; o no. Todo el valor del razonamiento está pues su peditado a esta argumentación. En el caso de G.P. está - permitido ser muy reservado ante estas prácticas, que por otra parte están en contradicción con el objetivo de ri - gor reivindicado por la experiencia. Este método es natu - ralmente simétrico (complementario sobre el plano del re sultado) y tiene el mismo status que el que permite pa - sar de la literatura iluminista a " circunstancias ". Es - te método nos conduce a las mismas observaciones: su va - lor será aquél - y solamente aquél - de las glosas más - tradicionales del historiador. El AAD, en el mejor de los casos no establece ningún resultado.

4.3. Algunas observaciones sobre el procedimiento AAD-

a) Queda todavía una última posibilidad, referente a - la naturaleza misma del procedimiento de AAD, donde po - dría refugiarse la última esperanza de fundamentar una co herencia para la empresa de G.P. Esta posibilidad sería - en cualquier caso limitada a la parte comprendida entre - la Argumentación 1 y la Argumentación 2.

Está sugerida por los presupuestos de G.P. referentes - a la " teoría del discurso " y su insistencia en subrayar la importancia de esta " teoría ":

" On disposerait ainsi d'un instrument permettant de - distinguer les types de processus mis en jeu) la struc -

ture du récit se distinguant par la des faits théoriques susceptibles de s'intégrer a une théorie du discours comme théorie générale de la production des effets de sens" (Pecheux, 1969, p. 110).

" Rappelons qu'un immense travail reste a effectuer - avant que ces diverses possibilités soient concrètement-réalisables. En effect, la mise en oeuvre de ces analyses est subordonnée en fait a l'automatisation de l'enregistrement de la surface discursive, étant donné le volume du matériel a traiter: nous pensons qu'il n'y a pas - ici d'autre issue possible " (Pecheux, 1969, p. 112).

Sería entonces razonable considerar el AAD como la - " teoría generativa de las condiciones de producción histórica del discurso ". En efecto, en este caso funcionan como modelo generativo, los productos del AAD serían - aceptables o " verdaderos " por definición y los diferentes problemas de validación o de heurística propuestos - más arriba no tendrían objeto.

b) Si el AAD está encargado de producir lo verdadero- (única suposición que queda permitida al final del § - 4-2) es interesante, a pesar de las reservas inherentes a esta constatación, interrogarse sobre su naturaleza, y en particular sobre el hecho de saber si esta producción resulta de un funcionamiento regularizado del procedimiento, o si sus resultados pueden estar sesgados por in

terpretaciones ad hoc de los operadores, lo cual permitiría entonces obtener a voluntad resultados conformes a los deseos. Es desgraciadamente este segundo término el verdadero en la experiencia examinada. ¿ Debe uno confiarse entonces de AAD+G.P ?

Traducción: Felisa Casaseca Jiménez

Revisión: Ernesto García Camarero